

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, cantón Quito, hoy 11 de octubre del año 2018, a las 10h00 AM, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Diez de Agosto N33-62 y Guayanas, Edificio CONCRESA, oficina MZ 2 de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, de conformidad con convocatoria realizada por el Sr. Marco Antonio Rosero Cevallos, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S. A., de fecha 26 de septiembre del año 2018, publicada en el Diario La Hora.

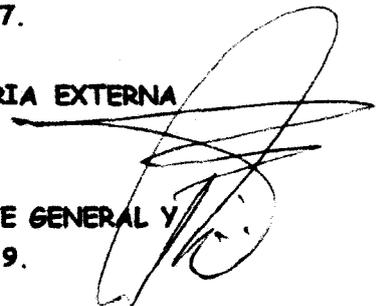
Actúan como Presidente de la Junta el señor Roberto Fernando Rosero Cevallos, en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc, el Abogado Edison Ramiro Ramos Vilatuña.

Por solicitud del Presidente, el Secretario Ad-Hoc deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaria se dé a conocer el orden del día, así también el señalamiento de la forma que se realizó la convocatoria a la Junta.

Señor Presidente el orden del día para esta Junta es el siguiente:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **LECTURA DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REMUNERACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**



7. RATIFICAR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI).
8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL SIGNADO CON EL NÚMERO CONGRESA-GG-005-2018 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL SEÑOR MARCO ANTONIO ROSERO CEVALLOS EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2016, CONSTANTE EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 21 DE JULIO DE 2017, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN O CONVALIDACIÓN DEL ACTA Y TOMA DE DECISIONES AL RESPECTO.
9. PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EL STATUS LEGAL DE LA PROPIEDAD, UBICADA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DE GUAYAS.

La convocatoria a la presente Junta se la ha realizado de acuerdo a la Ley de compañías, en el Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías y los Estatutos Sociales; así también se ha convocado de manera especial e individual al Comisario Principal de la compañía, el Licenciado German Torres Viera, en su calidad de Comisario de la compañía.

El accionista titular del 100% del capital social de la compañía presente en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS es:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	CAPITAL	NRO. DE ACCIONES
Amparo De La Dolorosa Rosero Cevallos	Galo Bonilla Rosero	\$ 300.000,00	300
Ana María Del Carmen Rosero Cevallos	Manolo Padilla Rosero	\$ 300.000,00	300
Cristóbal Efrén Rosero Cevallos	Dr. Jorge Grijalva	\$ 200.000,00	200
Marcelo German Rosero Cevallos	Roberto Rosero Cevallos	\$ 200.000,00	200
Marco Antonio Rosero Cevallos		\$ 200.000,00	200
Pablo Aníbal Rosero Cevallos		\$ 200.000,00	200
Patricio Hernán Rosero Cevallos	Roberto Rosero Cevallos	\$ 200.000,00	200
Rosero Cevallos Ramiro Alfonso	Roberto Rosero Cevallos	\$ 200.000,00	200
Roberto Fernando Rosero Cevallos		\$ 200.000,00	200
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.000.000,00</b>	<b>2</b>

El señor Presidente de la Junta, una vez verificada la comparecencia de los accionistas de la compañía, por tanto, presente la totalidad del capital pagado, declara instalada la Junta General Extraordinaria, la misma que pasa a tratar y considerar el orden del día:

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Por disposición de la Junta de accionistas, no se da lectura al informe de comisario ya que es de conocimiento de todos los accionistas y sus apoderados, adicional el Dr. Jorge Ernesto Grijalva, manifiesta que no es necesario ya que acaba de revisar el informe, por lo tanto se procede con la aprobación del informe, se procede a votar y se obtiene como resultado la aprobación de 8 de los 9 accionistas, el accionista Cristóbal Efrén Rosero Cevallos, representado por el Dr. Jorge Ernesto Grijalva no aprueba el informe del comisario, particular que es tomado en cuenta, por lo tanto al existir mayoría el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado por mayoría.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el señor Marco Rosero en su calidad de Gerente de la compañía y solicita al Presidente de la Junta que se le permita dar lectura al informe económico, una vez escuchado el informe es sometido a aprobación, se procede a votar y se obtiene como resultado la aprobación de 7 de los 9 accionistas, el accionista Cristóbal Efrén Rosero Cevallos, representado por el Dr. Jorge Ernesto Grijalva, el accionista Marco Antonio Rosero Cevallos de conformidad con lo dispuesto en el art. 243 Ley de Compañías no vota, por lo tanto al existir mayoría el informe de económico correspondiente al ejercicio económico 2017 es aprobado por mayoría.

**3. LECTURA DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La representante del equipo de Auditoria, previo al inicio de la lectura aclara que la compañía se encuentra intervenida, se procede a dar lectura del informe y se realizan algunas puntualizaciones, el presidente de la Junta agradece la lectura del informe y solicita que se pasa al siguiente punto

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Toma la palabra el señor Marco Rosero y manifiesta que cuando dio lectura del informe y solicitaba la aprobación de algunos puntos, entre ellos opinó sobre qué hacer con las utilidades

que son relativamente pequeñas de \$ 61.704,24 sesenta y un mil setecientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con veinte y cuatro centavos, posteriormente se somete a resolución, se procede a votar y se obtiene como resultado la aprobación de la acumulación de los beneficios sociales 2017 de 8 de los 9 accionistas, el accionista Cristóbal Efrén Rosero Cevallos, representado por el Dr. Jorge Ernesto Grijalva no aprueba la acumulación de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017, particular que es tomado en cuenta, por lo tanto al no existir unanimidad se aprueba la distribución del 50% de acuerdo a la Ley

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El señor Presidente de la Junta, manifiesta que se delegue al señor Gerente para que realice las gestiones para la designación y contratación de la Auditoria Externa para el ejercicio económico del año 2018, posteriormente se somete a resolución, se procede a votar y se obtiene como resultado la aprobación de 8 de los nueve accionistas, el accionista Cristóbal Efrén Rosero Cevallos, representado por el Dr. Jorge Ernesto Grijalva no aprueba este punto, particular que es tomado en cuenta, por lo tanto al existir mayoría se aprueba.

**6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REMUNERACIÓN DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El señor Presidente de la Junta, manifiesta que se delegue al señor Gerente para resuelva de la el tema de las remuneraciones del año 2019, analizado el valor a recibir para el comisario para el siguiente año se establece que será de una remuneración básica, posteriormente se somete a resolución, se procede a votar y se obtiene como resultado la aprobación de 8 de los 9 accionistas, el accionista Cristóbal Efrén Rosero Cevallos, representado por el Dr. Jorge Ernesto Grijalva no aprueba este punto, particular que es tomado en cuenta, por lo tanto al existir mayoría se aprueba.

**7. RATIFICAR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI).**

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y explica que es necesario ratificar la presentación del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2017 ante el servicio de Rentas Internas, posteriormente se somete a ratificación, se procede a votar y se obtiene como resultado la aprobación de 8 de los 9 accionistas, el accionista Cristóbal Efrén Rosero Cevallos, representado por el Dr. Jorge Ernesto Grijalva no aprueba, por lo tanto, al existir mayoría se ratifica.

**8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL SIGNADO CON EL NÚMERO CONGRESA-66-005-2018 DE FECHA 22 DE**

SEPTIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL SEÑOR MARCO ANTONIO ROSERO CEVALLOS EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2016, CONSTANTE EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 21 DE JULIO DE 2017, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN O CONVALIDACIÓN DEL ACTA Y TOMA DE DECISIONES AL RESPECTO.

Se pone en conocimiento del informe en referencia a las utilidades del año 2016, toma la palabra el señor interventor de la compañía y explica a la Junta que existió un error de tipeo, dicho error fue analizado y abalizado por la Superintendencia de Compañías, a la fecha se encuentra conciliado los estados financieros, el Presidente agradece la explicación, el punto es puesto a aprobación y como consecuencia se procede a votar y se obtiene como resultado la aprobación de 9 de los 9 accionistas.

**9. PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EL STATUS LEGAL DE LA PROPIEDAD, UBICADA EN EL CANTÓN SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS.**

Toma la palabra el señor Gerente de la Compañía y explica a la Junta de Accionistas el estatus legal de la propiedad de ubicada en Samborondón, provincia del Guayas, toma la palabra el Dr. Jorge Ernesto Grijalva y realiza un par de puntualizaciones.

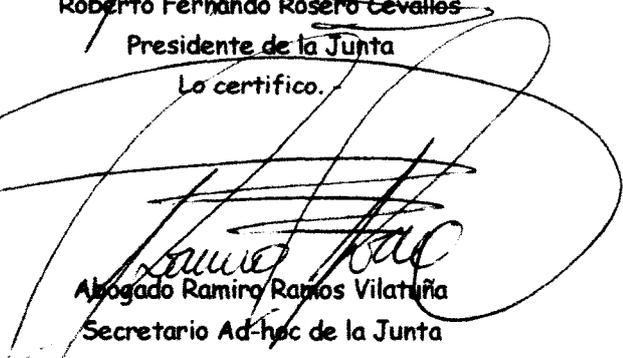
Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y manifiesta que, una vez concluido los puntos en materia de esta convocatoria, dispone que se concluya la Junta, siendo las 11h45 se concluye la Junta.

Las resoluciones anteriores, han sido aceptadas por la Junta de Accionistas

Terminado así el orden del día, se declara un receso en fe de lo cual suscriben el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta, que lo certifica.

  
Roberto Fernando Rosero Cevallos  
Presidente de la Junta

Lo certifico.

  
Abogado Ramiro Ramos Vilatorña  
Secretario Ad-hoc de la Junta